



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

C.A. 19.05.2021
CONSEJO ACADÉMICO

En Santiago, a 19 de mayo de 2021, a partir de las 15:00 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla de forma virtual.

Asisten	
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya
Prorrector	Sr. Jaime Acuña Iturra.
Vicerrectora académica	Sra. Ximena Acuña Robertson
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín;
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Verónica Vargas Sanhueza;
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación	Sra. Solange Tenorio Eitel;
Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sr. Jaime Galgani Muñoz;
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas	Sra. Raquel Peñaloza Cabrera;
Representante Facultad de Filosofía y Educación	Sr. Erwin Frei Concha
Representante Facultad de Artes y Educación Física	Sra. María José Prieto Correa;
Representante Facultad Historia, Geografía y Letras.	Sr. René Zúñiga Hevia.
Secretario General	Sr. Javier Ramírez Saavedra.

TABLA DE LA SESIÓN:

1. Aprobación Reglamento General de Postgrado.
2. Aprobación Reglamento General de Pregrado.
3. Aprobación instructivo general de comportamiento en línea
4. Entrevista grupal consultora Clodinamica (16:00 a 17:00).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se da inicio a la sesión y el Rector informa que las materias que se encuentran previstas para hoy se deben ver hasta antes de las 16:00 horas, ya que se nos solicitó participar de una entrevista grupal con la consultora Clodinamica.

- Aprobación Reglamento General de Postgrado

La vicerrectora informa que este documento ya se encuentra aprobado por el consejo de postgrado y ya tiene un estudio previo por lo que consulta si es que hay otras observaciones. La decana Verónica Vargas señala que ella considera que el artículo 3° se debe ampliar a que se construyan programas de postgrado interfacultades entre diferentes instituciones.

La decana Solange Tenorio recuerda que hay un documento que se llama “construcción de los programas de postgrado” y considera que esa acotación debería ser en ese documento.

El decano Juan Vargas señala que en el texto cuando se haga referencia a la Junta Directiva se hable de Consejo Superior, tomando en consideración el cambio de estatuto que se avecina en razón de la Ley 21.094.- El prorector recuerda que cuando entren en vigencia los nuevos estatutos se deberá adecuar toda la normativa interna por lo que sugiere atender a las denominaciones que existen hoy.

El decano Juan Vargas señala que el artículo 50 y 65 se debe eliminar la palabra “media aritmética”, ya que se podría dar el caso en que de tres evaluadores dos pongan la calificación 3.0 y uno ponga la calificación de 6.0.

Sin que existan otras observaciones, se tiene por aprobado.

- Aprobación del Reglamento General de Pregrado.

El secretario general señala que se envió a todos los miembros del consejo académico el texto para trabajar en un único documento y, a la fecha que se había fijado como plazo para recibir observaciones se recibieron observaciones del decano Jaime Galgani, que comparte lo propuesto por el decano Vargas y, además, aporta observaciones relacionadas a la forma.

A continuación, se inicia una discusión sobre la definición y naturaleza de las tutorías y; en definitiva, se acuerda reforzar el carácter de excepcional en su definición para prevenir que se naturalice como una actividad ordinaria.

La vicerrectora académica reitera su preocupación sobre la modalidad de trabajo que hemos tenido respecto de esta propuesta de reglamento general de pregrado ya que debemos darle coherencia al texto y avanzar.

El secretario general recuerda que los comentarios los habíamos comprometido hasta el lunes pasado, pero hemos iniciado una nueva discusión que da cuenta que no estamos en condiciones de aprobar en esta sesión el documento, por tanto, propone abrir un nuevo plazo para la entrega de nuevas observaciones y comentarios.

El rector señala que se suspende la revisión hasta una nueva sesión, esperando que durante la semana y hasta el próximo lunes se reciban nuevos comentarios.

- Entrevista grupal con Consultora ClioDinamica.

La consultora ClioDinamica se encuentra apoyando a la Universidad en el proceso de planificación estratégica, a través de la conversación con diversos actores de la UMCE sobre una pauta de cambio de corto y mediano plazo. Se suspende la grabación.

Resumen de acuerdos de la sesión:
--

- | |
|---|
| 1) Aprueba reglamento general de postgrado y deroga resolución 101.333/2017.- |
|---|

JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL